



Cultura en Red

Año VII, Volumen 12, Noviembre 2022.

ISSN 2362 - 2652

UniRío
editora



María Victoria Fernández Herlan, <https://orcid.org/0000-0001-7859-0854>. La iglesia latinoamericana. Siglo XX. Año VII, Volumen 12, noviembre 2022: 101 - 113. En línea desde 6 de diciembre 2015. ISSN Electrónico 2362 – 2652

Link Cultura en Red: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/>

Creative Commons, Reconocimiento no comercial, compartir igual 4.0, Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

LA IGLESIA LATINOAMERICANA. SIGLO XX

THE LATIN AMERICAN CHURCH. TWENTIETH CENTURY

A IGREJA LATINO-AMERICANA. SÉCULO XX



María Victoria Fernández Herlan

I.S.P. Dr. Joaquín V. González; Centro de Investigaciones Precolombinas

E-mail vickyfernandez2162@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7859-0854>

Resumen

La Iglesia latinoamericana a partir de la segunda mitad del siglo XIX sufrió cambios en los aspectos político, social y económico.

En este artículo nos centraremos en los cambios ocurridos post Concilio Vaticano II (1963-1965).

El objetivo es realizar un breve ensayo histórico: contexto segunda mitad del siglo XIX, para luego adentrarnos en lo que promueve el Concilio Vaticano II y las Conferencias Episcopales Generales llevadas a cabo en Río de Janeiro (Brasil, 1955), Medellín (Colombia, 1968), Puebla (México, 1979), Santo Domingo (Re-

pública Dominicana, 1992) y Aparecida (Brasil, 2007).

Palabras clave: Iglesia latinoamericana; Iglesia colonial; Iglesia postcolonial; Concilio Vaticano II; Conferencias Episcopales Generales Latinoamericanas.

Abstract

The Latin American Church from the second half of the nineteenth century underwent changes in the political, social and economic aspects.

In this article we will focus on the changes that occurred after the Second Vatican Council (1963-1965).

The objective is to carry out a brief historical essay: context of the second half of the 19th century, to then delve into what the Second Vatican Council promotes and the General Episcopal Conferences held in Rio de Janeiro (Brazil, 1955), Medellín (Colombia, 1968), Puebla (Mexico, 1979), Santo Domingo (Dominican Republic, 1992) and Aparecida (Brazil, 2007).

Keywords: Latin American Church; Colonial Church; Postcolonial Church; Second Vatican Council; Latin American General Episcopal Conferences.

Resumo

A Igreja latino-americana a partir da segunda metade do século XIX passou por mudanças nos aspectos políticos, sociais e econômicos.

Neste artigo vamos nos concentrar nas mudanças que ocorreram após o Concílio Vaticano II (1963-1965).

O objetivo é realizar um breve ensaio histórico: contexto da segunda metade do século XIX, para então aprofundar o que o Concílio Vaticano II promove e as Conferências Episcopais Gerais realizadas no Rio de Janeiro (Brasil, 1955), Medellín (Colômbia, 1968), Puebla (México, 1979), Santo Domingo (República Dominicana, 1992) e Aparecida (Brasil, 2007).

Palavras chave: Igreja Latino-Americana; Igreja Colonial; Igreja Pós-colonial; Concílio Vaticano I; Conferências Episcopais Gerais Latino-americanas.

Introducción

El accionar de la Iglesia en América Latina estuvo siempre marcado por una situación oscilante entre los sectores de poder y los sectores populares. A su vez, tenemos que hacer una distinción en lo

que respecta al período colonial y al período postcolonial. En la época colonial podemos hablar de evangelización, en la época postcolonial de un proceso de renovación y cristianización, y post Concilio Vaticano II de evangelización de la cultura.

Este artículo, es una breve síntesis de la historia de la Iglesia latinoamericana en el siglo XX, poniendo el acento en el Concilio Vaticano II y las cinco Conferencias Episcopales Generales Latinoamericanas, dejando en claro que la última conferencia a realizarse en Aparecida se desarrolla en la primera década del siglo XXI.

La iglesia colonial y postcolonial

El derrotero de la Iglesia en el siglo XX en América Latina está marcado por situaciones políticas, sociales y económicas, propias de los países que integran el continente.

Las órdenes que tuvieron presencia en el siglo XVI a través del Patronato Regio son: Franciscanos (1500), Dominicos (1510), Mercedarios (1530), Agustinos (1533) y Jesuitas (1568) (García, 1991). Vale aclarar que el Patronato Regio consiste en el conjunto de privilegios y facultades especiales que los Papas concedie-

ron a los reyes de las diferentes monarquías europeas, que les permitían, ser oídos antes de una decisión papal o elegir directamente, en sustitución de las autoridades eclesiásticas a distintas personas.

El siglo XVI señaló la pauta de la acción misionera de la Iglesia y en ese momento no era posible separar en la mente: cultura y fe.

Habrían de pasar largos años hasta que desde la práctica evangélica con los “gentiles”, los teólogos más lúcidos descubriesen que la conquista se había apropiado de la cruz y que los misioneros usaban de la espada para imponer la Buena Nueva (García, 1991, p. 104).

Hertling (1986), Cárdenas (1992) y Auza (1996), aseveran que el Concilio Vaticano I (1869) y el Concilio Plenario Latinoamericano (1899), dieron un vuelco a la política eclesial que se venía desarrollando en el siglo XIX.

Auza (1996), afirma que la historiografía de la Iglesia nace tardíamente en los primeros decenios del siglo XX en un momento poco propicio para ésta como Institución por desinteligencias con la sociedad debido a a la búsqueda de un sistema

de inserción por parte de la Iglesia en la organización política de los Estados nacientes por un lado; y por otro, la herencia del Patronato que el Estado no quería perder y que tampoco aquella no estaba dispuesta a hacerlo. Por lo tanto, no existe un clima favorable para pensar en la propia historia y se necesitará un fuerte proceso de secularización del pensamiento para dar origen a un cambio de actitud.

Siguiendo a Lynch (1991) la Iglesia en América Latina después de la Independencia, cimbró, podía ser el final de una época o sobrevivía a ella. Si bien el poderío español se había roto, la Independencia hizo dividir a la Iglesia, ya que, algunos obispos eran realistas, otros republicanos y otros insurgentes.

Lo importante es que la Iglesia en el siglo XIX se trasladó de España y Portugal a Roma, es decir de la religión ibérica a la religión universal. Esto evitó que aparecieran las Iglesias nacionales pero no eliminó la amenaza de que el Estado contralara a la Iglesia. El Patronato fue reivindicado y puesto en manos de políticos agnósticos y liberales. Entonces, posteriormente a 1820, fue evidente que la Independencia hubiera debilitado alguna

de las estructuras básicas de la Iglesia. Sin embargo la Iglesia sobrevivió:

No se trataba de una Iglesia en declive y, si padecía una debilidad temporal, más débil estaba el Estado. He aquí una paradoja y un problema. Después de la Independencia, la Iglesia era más estable, más popular y, al parecer, más rica que el Estado. Éste reaccionó tratando de controlarla y obligarla a pagar impuestos con el fin de que la balanza volviera a inclinarse a su favor. Después de un período de gobierno relativamente conservador en Hispanoamérica, de 1830 a 1950, el advenimiento del Estado liberal anunció una ruptura más básica con el pasado y con la Iglesia. El principio que había detrás de la política liberal era el individualismo, la creencia de que los nuevos estados de América Latina solo podían progresar si se liberaba al individuo de los prejuicios del pasado, de las limitaciones y privilegios corporativos, privilegios que en el caso de la Iglesia iban acompañados de riqueza en bienes raíces y rentas de las anualidades. Esto daba a la Iglesia poder político, retrasaba la economía y obstaculizaba

el cambio social. La Iglesia aparecía, pues como rival del Estado, un foco de la soberanía que correspondía a la nación, y a nadie más. Esto no era forzosamente cierto, pero era lo que percibían los liberales de entonces. Y el liberalismo representaba intereses además de principios (...). (Lynch 1991, p. 67).

Por lo tanto, la Iglesia postcolonial recibió de parte de algunos grupos una hostilidad que antes no había sentido. No todos los liberales fueron sus enemigos, algunos solo querían reformar el Estado. Los grupos más radicalizados pretendían atacar la riqueza de la Iglesia, sus privilegios e instituciones, porque pensaban que si no destruían su poder y su dogma no se podría llevar a cabo ningún cambio real. La Iglesia reaccionó buscando aliados donde pudo, y es por eso, que el pensamiento católico se hizo más conservador a mediados del siglo XIX. De a poco a finales del siglo mencionado, comenzó un proceso de desarrollo independiente que consistió en modernizar instituciones, aumentar el número de sacerdotes y exigir mayor compromiso de los laicos (Lynch 1991).

Siguiendo a Cárdenas (1992), la historia de la Iglesia en lo que hoy conocemos como América Latina, puede dividirse de la siguiente manera: la época española que se extiende desde 1492 hasta 1820 y la época republicana desde ese mismo decenio hasta el año 2000.

Me parece que este período es demasiado extenso, y prefiero hablar de una división por tramos que es lo que permitirá trabajar con los documentos post 1950 en adelante. Acuerdo con la franja temporal propuesta por Cárdenas para englobar dos grandes períodos. Lynch (1991) afirma que el período 1870-1930 fue importante para la Iglesia, ya que, estableció unión con Roma, comenzó su modernización y se adaptó a los cambios.

Pienso que la Iglesia latinoamericana tuvo dos grandes momentos en el siglo XIX, Concilio Vaticano I (1869-1970), convocado por el Papa Pío IX, universalmente hablando, y en particular, el Concilio Plenario Latinoamericano llamado por León XIII y celebrado en Roma en 1899, en lo que respecta a la Iglesia latinoamericana. Allí fueron tratados los siguientes temas:

Los temas tratados fueron: De la fe y de la Iglesia. De los impedimentos y

peligros de la fe. De las personas ecles-iásticas, Del culto divino, De los Sa-cramentos, De los Sacramentales, De la formación del clero; De la vida y honestidad de los clérigos, De la edu-cación católica, De la Doctrina cristia-na, Del celo por la salvación de las al-mas y de la caridad cristiana, Del mo-do de conferir los beneficios eclesiásti-cos, Del derecho que tiene la Iglesia de adquirir y poseer bienes temporales, De las cosas sagradas, De los juicios eclesiásticos, De la promulgación y ejecución de los Decretos del Concilio. El Papa León XIII se refiere a la evan-gelización del Continentes Americano y la formación de los futuros sacer-dotes” (www.celam.org)

Dussel (1992) aporta el siguiente dato estadístico con referencia al Concilio Ple-nario Latinoamericano, donde asistieron 13 arzobispos y 42 obispos.

En el acápite siguiente, nos centraremos en el derrotero de la Iglesia en el siglo XX.

La iglesia latinoamericana en el siglo xx

En el siglo XX la Iglesia era indepen-diente, compatible con el Estado-Nación y formaba parte de la Iglesia Universal. La Iglesia se percibía como una institu-ción que frente al Estado y la sociedad civil, se atribuía la plenitud de poder (Lynch 1991, Morello 2007).

Cárdenas (1992) afirma que hacia 1900, la masa popular mantenía una adhesión a sus creencias católicas, a pesar de la de-s cristianización de un sector de la socie-dad culto, poderoso, con poder e influen-cia, La sociedad criolla del siglo XIX quedó enterrada por el alud demográfico que hizo aparecer nuevos grupos sociales, produciendo una transformación económica dada por la entrada de capital extranjero.

Dussel (1992) dice que el período 1930 a 1992 se abre a una nueva cristiandad y que el hecho inesperado es el Concilio Vaticano II, que significó una nueva etapa para la iglesia universal, pero fue más determinante en lo que respecta a la Igle-sia latinoamericana.

Alejos Grau (2017) afirma que entre 1939 y 1957, la Santa Sede impulsó la celebra-ción de tres importantes concilios plena-

rios: Brasil (1939), Chile (1946), Argentina (1952) y Ecuador (1957). En sí, no fueron operativos, y quizás por esto, la Santa Sede dio lugar a la I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Esta conferencia se realizó en Río de Janeiro, Brasil, desde el 25 de julio hasta el 04 de agosto de 1955, fue convocada por el Papa Pío XII. Los obispos allí reunidos pusieron el acento en las evangelizadores, describieron el panorama social latinoamericano, ya que algunos de sus habitantes vivían una situación angustiante, por eso desde la doctrina social de la Iglesia llamaban a una tarea de iluminación, educación y acción, y además se decidió la creación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), con el fin de estudiar la problemática latinoamericana, coordinar actividades y preparar futuras conferencias del Episcopado latinoamericano (www.celam.org).

En 1962 se abre el Concilio Vaticano II, se realizó en Roma, y asistieron 600 obispos latinoamericanos. Juan XXIII lo convocó y Pablo VI lo condujo a su conclusión en 1965. Si bien fue un hito en sí, no tuvo un impacto notable en América Latina como en Europa y en Estados Unidos

No obstante fue importante para la Iglesia latinoamericana por otra razón: tendió a fortalecer el sentido de unión e identidad común entre los obispos latinoamericanos que llegaron a conocerse mejor durante las sesiones del Concilio. En este sentido el Concilio intensificó la labor del CELAM y preparó el ambiente para la Asamblea Episcopal de Medellín en 1968 (Klaiber, 1996, p. 371).

Dussel (1992) presenta los siguientes datos cuantitativos con referencia a la presencia de obispos y miembros expertos latinoamericanos en dicho concilio: Obispos participantes 601 latinoamericanos; 849 europeos y de Roma 65; miembros de comisiones 32 latinoamericanos, 219 europeos y de Roma 318. Además, afirma que el porcentaje de la población católica mundial asciende a un 35% en Latinoamérica y a un 33% en Europa, mientras que el porcentaje de la población mundial se traduce en un 7% para Latinoamérica y un 11% para Europa.

El Concilio Vaticano II fue el hecho religioso y teológico más importante del siglo XX, y Latinoamérica no podía quedarse al margen Durante el transcurso del

mismo, los obispos latinoamericanos aprovecharon para tener en Roma varias reuniones del CELAM, y solicitaron a la Santa Sede la convocatoria para la II Conferencia General de América Latina con el fin de reflexionar sobre los documentos conciliares y su aplicación en América Latina (Alejos Grau 2017).

Morello (2007) afirma que el Concilio Vaticano II, brindó un impulso al diálogo ecuménico e interreligioso dentro de la Iglesia católica, y continuando con el razonamiento del teólogo jesuita John Courtney Murray, aplicó el principio de libertad religiosa y la separación de la Iglesia y el Estado, demostrando las ventajas que se obtendrían.

Quiero aclarar que el término ecumenismo, la Iglesia católica lo utiliza para referirse a otras confesiones cristianas; en tanto que, cuando alude al diálogo interreligioso, es el que establece con otras religiones.

El Concilio Vaticano II reflexionó sobre temas relacionados con la secularización y la pobreza, que llevaron a que surjan otras perspectivas teológicas. Al concluirse el Concilio ya se comenzaba a hablar de una encíclica sobre la temática social. El Papa Pablo VI promulgó el do-

cumento eclesial “*Populorum Progressio*” –Sobre el Desarrollo de los Pueblos-, en 1967. En la misma abordó la problemática del Tercer Mundo. Esta encíclica fue importante para América Latina, porque si bien el progreso económico permitía mitigar las desigualdades sociales, hablaba sobre las diferentes entre riqueza y pobreza. Algunos meses después hizo su aparición el mensaje de 18 obispos del Tercer Mundo, apadrinados por el sacerdote Helder Pessoa Camera, arzobispo de Olinda y Recife. El objetivo del mismo era aplicar en América Latina lo escrito en la encíclica papal.

El documento afirmaba que los pueblos del Tercer Mundo, eran el proletariado de la humanidad, explotados por las naciones más ricas. Esta explotación no tenía justificación *in re* porque los pueblos subdesarrollados no eran ni menos honestos ni menos justos que los grandes del mundo. La Iglesia, sostenían los obispos, no estaba casada con ningún sistema y menos con el “imperialismo internacional del dinero”. Por eso sostenían que si un sistema político dejaba de asegurar el bien común, la Iglesia no solo debía denun-

ciar la injusticia sino también colaborar con un orden de cosas más justo. El socialismo era más justo que el capitalismo porque “el verdadero socialismo es el cristianismo integralmente vivido”, el sistema que mejor adaptaba los requerimientos morales del Evangelio, en donde el trabajo humano ocupaba el puesto que se merecía. La declaración, concluían, estaba inspirada en el Evangelio que denunciaba todo lo que atentara contra la dignidad del Hombre. La religión no era opio del pueblo sino la fuerza de los débiles (Morello, 2007, p. 94).

Esta declaración preparó el camino para la aplicación del cambio en América Latina. Y así se organizó la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano a realizarse en Medellín, Colombia. Y por ende, las siguientes.

Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida

La Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano “La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio, se celebró desde el 26 de agosto al 07 de septiembre

de 1968, en Medellín, Colombia. La misma centró su participación en la persona humana y en la sociedad latinoamericana y caribeña, produjo 16 documentos que fueron agrupados en tres núcleos: promoción humana, Evangelización y crecimiento en la fe y Estructuras de la Iglesia.

La Tercer Conferencia General del Episcopado Latinoamericano “La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina”, se desarrolló del 27 de enero al 13 de febrero de 1979 en Puebla, México. Esta conferencia se destacó por la claridad sobre los contenidos de la evangelización, que ofreció elementos esenciales para comprender la triple temática, en lo que respecta a la situación latinoamericana: la verdad sobre Jesucristo, La Iglesia y el Hombre. Además, Puebla pone el acento en la evangelización de la cultura y el trabajo pastoral. El documento consta de cinco partes, 14 capítulos y 1310 numerales. La primera parte es un análisis pastoral de la realidad; la segunda trata la respuesta de la Iglesia – La Evangelización; la Tercera y Cuarta habla acerca de la aplicación pastoral para América Latina; y la Quinta sobre las opciones pastorales.

La Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano “Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana, Jesucristo, ayer, hoy y siempre”, se reunió del 12 al 18 de octubre de 1992, en Santo Domingo, República Dominicana. Al concluir Puebla, la reflexión sobre la evangelización se intensificó. Entonces, ante la celebración del V Centenario de la Evangelización Americana, se convocó esta conferencia, donde la Nueva Evangelización propuesta por su Santidad Juan Pablo II, fue interpretada como inculturación del evangelio. Es así, que Santo Domingo se centró en la opción por Jesucristo, Evangelio del Padre, Evangelizador viviente en su Iglesia y esperanza y vida en América Latina y el Caribe. Por lo tanto, es una Nueva Evangelización con la realidad social pero vinculada a la cultura. El documento consta de tres partes, tres capítulos en la segunda parte, dos anexos y 303 numerales, siendo su primera parte: Jesucristo Evangelio del Padre; la Segunda: Jesucristo evangelizador viviente de la Iglesia; y la Tercera: Jesucristo vida y esperanza en América Latina y el Caribe.

La Quinta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano “Discípulos Mi-

sioneros de Jesucristo para que nuestros en Él tengan vida. Yo soy el camino la verdad y la vida”, se celebró desde 13 al 31 de mayo de 2007, en Aparecida, Brasil. Esta conferencia reafirma las líneas eclesiológicas y pastorales de Santo Domingo. Lo principal es que hace una gran opción por la vida, por un real despertar misionero con una visión integradora de la evangelización, y la prioridad es la pastoral por el discipulado. Por lo tanto, los hilos conductores que encaminan sus conclusiones, ponen el acento en la vocación, el discipulado, la identidad, la comunión, la formación la misión y la vida. El documento consta de 554 numerales organizados en diez capítulos que constan de tres partes: la vida de los pueblos hoy; la vida de Jesucristo en los discípulos misioneros; y la vida de Jesucristo en los otros pueblos (www.celam.org).

Teniendo en cuenta que se realizaron cinco conferencias episcopales post Concilio Vaticano II, y ante una posible VI Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, ya que, éste lo considera necesario ante los nuevos desafíos que afronta el continente, pienso que las dos conferencias más trascendentales, sin desmerecer los objetivos de las

otras, son la Segunda y Tercer Conferencia –Medellín y Puebla-, no solo para la Iglesia universal sino para la Iglesia latinoamericana en particular, no solo por estar cercana temporalmente, a la conclusión del Concilio Vaticano II sino por el derrotero social, político y económico que en Latinoamérica.

A partir de Medellín, la Iglesia latinoamericana forjó una identidad propia, con una comprensión clara del medio social en el que se encontraba. La importancia de Medellín no radicó en sus conclusiones sino en someterlas a un proceso de reflexión. Medellín más allá de que toma la vitalidad y las inquietudes de los núcleos más activos y comprometidos, sus propuestas no cayeron en el vacío (Klaiber 1996; Moreno Rejón 1986).

En tanto que Puebla dejó sentadas las líneas básicas de una Iglesia social y pastoral. El documento de Puebla no fue un decálogo de principios pastorales, fue una herramienta válida para los agentes pastorales. En Puebla se abrieron las puertas para un estudio profundo acerca del valor de la cultura dentro de la visión cristiana del Hombre y se impulsa a construir una nueva sociedad, con lo cual las perspectivas antropológicas de esta conferencia

son base para un desarrollo más extenso de la evangelización de la cultura, tema que será tratado en Santo Domingo (Ruíz Arenas 1992, Klaiber 1996, Alejos Grau 2017).

El Papa Juan Pablo II afirmó en su discurso inaugural que Puebla no debía ser una reunión de expertos ni un parlamento político sino un encuentro fraternal entre pastores de la Iglesia, dijo a los presentes que debían identificarse como pastores de la Iglesia Latinoamericana, y que aunque se discutieran temas socio-económico-políticos, tenía que desarrollarse dentro de una perspectiva pastoral y no científica (Ruíz Arenas 1992, Alejos Grau 2017).

Para ir terminando, afirmo que Medellín resaltó la problemática del subdesarrollo, y que Puebla puso el acento en la injusticia de aquellos que no poseen riqueza, y esto no se encuentra en consonancia con el ser cristiano y por lo tanto, eso constituye un desafío para la Nueva Evangelización.

Conclusiones

En esta síntesis sobre la Iglesia Latinoamericana quise hacer un primer paneo sobre la Iglesia Colonial y Postcolonial, para luego adentrarme en la Iglesia en el

siglo XX, que tuvo como hitos trascendentales: Concilio Vaticano II (1963-1965) y las Conferencias Episcopales Latinoamericanas de Medellín y Puebla, si bien Río en 1955 es importante porque allí se creó el CELAM. No obstante pienso que el Concilio Vaticano II, Medellín y Puebla son base fundamental para las dos posteriores –Santo Domingo y Aparecida–, porque son piedra angular de la Nueva Evangelización que no solo incluye una visión integradora de la cultura sino una evangelización de la cultura, tema a tratar en otro artículo.

Referencias bibliográficas

- Alejos Grau, C. J. (2017). América Latina en el siglo XX: Religión y Política. *Studia et Documenta*, Vol. 11: pp.19-47.
- Auza, N. T. (1996). El perfil del Historiador de la Iglesia. Perspectiva Latinoamericana. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 5 (1996): pp. 59-73
- Cárdenas, E. (1992). *La Iglesia Hispanoamericana en el siglo XX*. Madrid: MAPFRE.
- Dussel, E. (1992), (Sexta edición). *Historia de la Iglesia en América Latina: medio milenio de coloniaje y liberación (1492-1992)*. Madrid: Mundo Negro-Esquila Misional.
- García, J. (OSA) (1991). Los Agustinos y la evangelización en el Perú. En Nguyen T. H. (Coordinador). *Evangelización y Teología en el Perú. Luces y Sombras en el siglo XVI*, pp. 103-129. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas – CEP.
- Hertling, L. (1986). *Historia de la Iglesia*. Barcelona, España: Herder.
- Klaiber, J. S.J. (1996. Tercera edición). *La Iglesia en el Perú*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lynch, J. (1991). La Iglesia Católica en América Latina, 1820-1930. En Bethell, L. (ed), *Historia de América Latina*, 8. *América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930*, pp. 67-122. Barcelona: Editorial Crítica.
- Morello, G. (2007). El Concilio Vaticano II y su impacto en América Latina: a 40 años de un cambio de los paradigmas en el catolicismo. *Revista Mexicana de Ciencias Sociales*, 49 (199): 81-104.
- Moreno Rejón, F. (1986). *Teología moral desde los pobres. Planteamientos*

morales de la teología latinoamericana. Madrid, España: PS editorial.

Ruíz Arenas, O. (1992). *La doctrina antropológica de Puebla, hacia un humanismo de comunión y participación*. Santafé de Bogotá, Colombia: Consejo Episcopal Latinoamericano.

Página web

La página web a la cual se hace referencia en el texto fue visitada en octubre de 2022. <http://www.celam.org>

Recibido: 10 de septiembre 2022.

Aceptado: 20 de octubre 2022